MODELO de reclamación de Cláusulas Suelo para presentar en el Banco

Escrito por tucapital.es - 25/01/2017 09:18

Para los que tengáis las dichosas Cláusulas suelo, en el siguiente enlace podéis ver el Modelo de reclamación para presentar en el Banco y solicitar que os devuelvan lo pagado indebidamente.

El banco está obligado a responderos en el plazo de 3 meses desde que lo presentéis, haciéndo una oferta económica o contestando el motivo de la denegación.

Al menos ahora hay la opción de intentar esta vía extrajudicial, que por lo menos es más rápida y gratuita, aunque no sabemos si muy efectiva... el tiempo lo dirá...

-
http://www.preguntasfrecuentes.net/2017/01/24/modelo-de-reclamacion-de-clausulas-suelo-para-presentar-en-tu-banco/

Salu2

==========